89 81

Ordinario

En el Ill.mo ayuntamiento de Murcia en la sala de las casas de la Corte de la dicha ciudad Martes ~~quince~~ diez y seis dias del mes de diciembre de mil e quinientos y ochenta y seis años fueron ajuntados a cavildo los muy Ill.es S.res Gomez perez das marinas corregidor de la dicha ciudad e S.r Luis de Arevalo Jeronimo franquiz don francisco gruill Al.o Lazaro de monrreal Fernando de Alvornoz Jeronimo thomas Andres navarro Galtero Rodrigo de puxmarin y soto don Al.o de sandoval y ayala diego de Torres fran.co de sandoval pablo de roda ~~[illegible]~~ R.s de la dicha ciudad

Leyendo e francisco pedrinan Hisidro de Lorca, D. Luis de Lison villatorta. Jm.o

Otorgadas las escrituras por parte de Jn.o S.r arrendador de la carnizada y que a parecer de el licen.do Vedoya letrado de esta ciudad los S.res S.r de Alvornoz e diego de torres e P.o de Balboa regidores comis.o de ello ~~[illegible]~~ escrivano ante sobre la licencia para el solicitador la pida p.a hazer concierto con el de que se rescinda el contrato para lo de adelante y pague lo corrido de dos años pasados

En tt.o el S.r Jn.o de torres

en tt.o el S.r don P.o Jn.o fre de lo aya